

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 14 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 470.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,
DENTISTA

8. SOMORROSTRO, 8.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Eusebio Presbítero y confesor.

San Eusebio fué romano de nacion, y sacerdote sacratísimo. Imperando entonces Constancio se embraveció en Roma la herejía de los arrianos, con el favor del emperador, y se levantó una terrible tempestad contra los católicos, siendo muchos obispos y santos sacerdotes desterrados, afligidos y muertos por la fé católica, entre ellos San Eusebio. Por defender constantemente la fé y verdadera religion, con más libertad y valor que quisiera el emperador Constancio, lo mandó encerrar y emparedar en un aposento de su misma casa, tan estrecho y angosto, que apenas cabia en él, no pudiéndose estender ni volver á una parte ni á otra. Allí estuvo el Santo siete meses, haciendo perpétuamente oracion al Señor, suplicándole que le diese fortaleza y constancia para morir por Él. Díóselo tan cumplida que al cabo de siete meses murió, en aquella como sepultura en que habia estado, el día 14 de Agosto, año de 357. Su cuerpo le recogieron Gregorio y Orosio, sacerdotes, y le enterraron en una cueva del cementerio de San Calixto, junto al cuerpo de San Sixto papa, y pusieronle un título que decía: «Aquí yace Eusebio, varon de Dios.» En Roma hay una iglesia de su advocacion, donde se venera su santo cuerpo.

Ahora que en esta ciudad, lo mismo que en otras varias, trata la prensa liberal de poner tasa á la palabra de Dios en el tercer precepto de sus Mandamientos, conviene dar á conocer la opinion de notables escritores acerca de este importantísimo asunto, para que se vea cuán faltos de fundamento están los que pretenden hacer del Domingo un día como otro cualquiera de la semana.

Recomendamos á nuestros lectores fijen su atencion en lo que á continuacion transcribimos:

EL DESCANSO DE LOS DIAS FESTIVOS, Segun el juicio de insignes escritores pertenecientes á todas las creencias y confesiones, de incrédulos y de comparaciones.

«El uso de la semana y el respeto al séptimo día se encuentra en casi todos los pueblos.»

(Josefo, historiador judío del tiempo de Jesucristo.)

«La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos, y, lo que es más notable, se encuentra igual en todo el orbe.»

(Leplace, incrédulo del siglo pasado, en su Exposicion del sistema del mundo.)

«En la santificación y celebracion del domingo está contenido el principio más fecundo de nuestro futuro progreso... Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservacion.»

(Proudhon)

«El descanso del domingo es el primer precepto de la higiene, y facilita el medio de apreciar lo que un pueblo tiene de sentido comun y cómo avanza en la cultura.»

(Doctor Paul Niemeyer, profesor de higiene en Berlin)

«La industria y el comercio han sido hechos para el hombre, y no el hombre para la industria y el comercio.»

(Montalembert.)

«El descanso es el padre del movimiento, generador de la fuerza y compañero del trabajo. El descanso, tomado moderadamente y en tiempo útil, sostiene el valor, fortifica la voluntad y hace invencible la virtud. Lo que importa es su periodicidad fija y regular; que conste de intervalos iguales la sucesion de las obras y de los días.»

(Proudhon)

«Nada semejante á la institucion del sábado. Antes y despues del legislador del Sinaí, fué conocido y ejecutado entre los hombres. El domingo, sábado cristiano, cuyo respeto parece haber disminuido, debe revivir en todo su esplendor.»

(Id.)

«El descanso del domingo, á más de ser un deber religioso, es un deber humano, que tiene por objeto el proteger la salud y la vida. Desgraciado el jornalero que no santifica el domingo, pues pagará caro el dinero ganado de una manera culpable en un día que debe ser de descanso.»

(Paulo Mantegazza, profesor de Medicina.)

«Un pueblo que reza es un pueblo que se levanta, y cuando este pueblo santifica las fiestas, lleva consigo la verdad y la salvacion del mundo.»

(Mons. Mermillod, Obispo de Ginebra.)

«El empleado que descansa periódicamente y que tiene los domingos libres, da lo demás del tiempo un trabajo más intenso, más inteligente y más sólido.»

(Un ingeniero suizo.)

El trabajo continuo ejerce una accion funesta sobre nuestra memoria y sobre nuestras ideas; el trabajo se hace maquinalmente, sin atencion y sin iniciativa; la fatiga y la sobreexcitacion son las causas primeras de los accidentes que se lamentan.»

(Un ingeniero de ferro-carriles.)

«Los pueblos que practican el Decálogo prosperan; los que lo violan decaen; los que reniegan de él desaparecen.»

(Le Play.)

«La mayor recompensa y gloria de los admirables trabajos de M. Le Play consistió principalmente en haber demostrado, y no ciertamente con pruebas sentimentales, sino por los rigurosos procedimientos de la ciencia, que así la felicidad de los individuos y familias, como aún la misma grandeza de las naciones, se hallan íntimamente enlazadas con las observancias y el cumplimiento de la ley moral. Esta ley es de todos conocida, pues segun he echado de ver en mis largos viajes, no está borrada ni aun en los corazones de los salvajes africanos.»

«El precepto de santificar el día del Señor paréceme que es, tanto como un precepto divino, una ley impuesta por las necesidades físicas. A este propósito citaré la experiencia que hizo M. Emile Raabe, amigo mio, el cual, dirigiendo en calidad de ingeniero los trabajos del camino de hierro de los Dombes procuraba interrumpir de cuando en cuando las tareas de los empleados de sus oficinas, notando cuidadosamente el atraso que estas interrupciones ocasionaban. Despues, á fin de reparar este atraso, exigia que trabajasen todos sin intermitencias y no exceptuando ni siquiera los domingos. Luego de acabado el trabajo hecho de esta manera remuneraba y premiaba á sus empleados, anunciándoles que en adelante permanecerian cerradas las oficinas en domingo.»

«Trascurrido algun tiempo, M. Raabe, sin comunicar á nadie sus intenciones, suscitó de nuevo motivos plausibles para que otra vez hubiese atraso de trabajo. Exhortó despues á los empleados para que adelantasen lo perdido trabajando con mayor regularidad y ahinco, pero exceptuando ahora

los domingos; resultando de esta doble experiencia que una misma suma de trabajo requeria más tiempo cuando se trabajaba todos los días consecutivamente que cuando se paraba y descansaba en los domingos: por donde la razon y la conveniencia del reposo dominical fué prácticamente demostrada.»

(Antoine d'Abbadie, en una nota dirigida á la Reforma Social.)

«Yo considero el domingo como un día de descanso necesario, gracias al cual la fuerza de renovacion y de reconstitucion física, inherente á nuestra naturaleza, encuentra su complemento indispensable. Que esta fuerza se pierda, y la medicina es inútil. El descanso nocturno repara también las fuerzas en parte, pero no de una manera suficiente. Es porque la Divina Providencia ha ordenado un día de descanso entre siete, para restablecer por completo las fuerzas agotadas.»

«Sin duda alguna, los efectos perjudiciales de un trabajo continuo, incesante, no son tan sensibles en el hombre como en el animal; pero al fin y al cabo el hombre parece mucho más pronto. La prescripcion de un descanso despues de seis días de trabajo es una necesidad fundada en la naturaleza y no en una prescripcion arbitraria. El organismo humano está hecho de tal manera que, entre siete días, tiene necesidad de uno para reponerse de las fatigas físicas é intelectuales.»

(Farre, médico inglés.)

«Los ingleses no somos más pobres ni más ricos porque dediquemos al descanso un día cada siete, ni este día puede reputarse perdido, mientras la industria se detiene, reposa el arado sobre el surco, permanece la Bolsa silenciosa y apagados los hornos de la fábrica, se hace un trabajo tan importante para el bienestar de las naciones como el que se consume en los días favorables.»

«El hombre, esta máquina por excelencia, repara sus fuerzas y vuelve el lunes á la diaria faena con más clara inteligencia, con atencion más intensa y con vigor más enérgico.»

(Macaulay.)

«La experiencia de una trabajosa vida ha afirmado en mi ánimo el convencimiento de que, tanto para el espíritu como para el cuerpo, es necesaria al hombre la variacion

— 1067 —

res; cosa tan probable como propia para explicar á un tiempo la persuasion general y las aserciones de muchos escritores. Del mismo modo, en el largo y funesto periodo de las inquisiciones religiosas y judiciales contra las brujerías, las confesiones de los acusados, no siempre arrancadas por el tormento, contribuyeron no poco á promover y arraigar la opinion que reinaba sobre el particular; porque cuando una opinion extendida reina largo tiempo, se expresa de todos modos, busca todas las salidas, corre por todos los grados de la persuasion, y es difícil que todos ó los más crean que se ejecuta una cosa extraña, sin que aparezca alguno que se persuade que la hace é mismo

Entre los cuentos á que dió origen aquel delirio de los untamientos, hay uno que merece referirse por el crédito que adquirió, y lo que se propagó por todas partes. Contábase, no por todos de un mismo modo (que entonces sería demasiado privilegio para un fábula), pero con corta diferencia, que una persona habia visto cierto día

— 1066 —

«No sólo se desconfiaba del vecino, del amigo, del huésped, sino que infundian terror hasta los vínculos y nombres más sagrados para el hombre en sociedad, como son los de marido y mujer, de padre é hijo, de hermano y hermana, y, causa sa horror el decirlo, la mesa doméstica y el tá-lamo nupcial se temían como sitios de asechanza, ó como escondrijos de veneno.»

La imaginada extension y lo extraordinario del la trama turbaban los entendimientos, alterando todas las relaciones de reciproca confianza. Además de la ambicion y la codicia que al principio se supusieron el móvil de los untadores, se ideó y creyó despues que habia en el untar cierto placer diabólico, cierto aliciente que dominaba la voluntad. Los delirios de los enfermos que se acusaban á sí mismos de los que temieron de los demás, se tenían por revelaciones, y hacían que á todos se les creyesen capaces de todo. Y más que las palabras, debían causar efecto las acciones, si sucedía que enfermos delirantes ejecutaban aquellos actos que se suponía deber hacer los untados.

— 1063 —

peste, no solo hallaron en la confusion general y en la enervacion de la fuerza pública una nueva ocasion de actividad con mayor confianza de eludir el castigo, sino que el uso de la misma fuerza pública vino á parar en manos de los peores de entre ellos.

No aspiraban regularmente al destino del sepulturero, y de otros de igual clase, sino en quienes tenia más fuerza el aliciente del robo y de la licencia que el temor del contagio y cierta repugnancia natural. Habíanles dado reglas muy estrechas, intimidado severísimas penas y puesto sobrestantes y comisarios, y para vigilar á estos y á aquellos, dependientes, magistrados y caballeros en todos los barrios, con autoridad para providenciar sumariamente en toda ocurrencia de buen gobierno.

Semejante sistema caminó bien y surtió buen efecto hasta cierto punto; pero con el aumento de los muertos, la dispersion y atolondramiento de los que sobrevivían, vino aquella gatualla á quedar como libre de todo freno, y principal-

alterna del trabajo y reposo, que santifica la institucion del domingo, y en mi sentir es indispensable conceder al pueblo el alivio de un dia de descanso.»

(Gladstone.)

Lord Beaconsfield, adversario político de Gladstone, combatió en el parlamento una mocion presentada por un individuo del mismo, en que este pretendia la apertura de los Museos en dias festivos.—«Abrir los Museos el domingo, dijo, es condenar á los empleados á un aumento de trabajo y privarles del gusto de pasar un dia á la semana con sus familias. Tras de eso vendrá el pedir que se abran los teatros y los cafés cantantes, y luego los talleres bajo el pretexto de libertad; y la vieja Inglaterra llegará á ver la mayoría de las clases trabajadoras explotadas por un reducido número de gentes ansiosas de hacer fortuna en poco tiempo, á las cuales haria la mocion actual un servicio que hace años están esperando el de desembarazarlos de la ley del domingo que es la que protege á su personal contra sus exigencias.

(Beaconsfield.)

«¿Qué debemos pensar de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesita tambien para comerlo con satisfaccion y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándololo mucho tiempo. Si quereis hacer uná pueblo activo y laborioso, dadle dias de descanso, pues estos harán que sean más provechosos los demás.»

(Rousseau.)

«¿Sabeis cuál es el grande é implacable enemigo de la instruccion del pueblo? Es el trabajo del domingo, que le condena á la ignorancia, que le impide todo cultivo sério y fecundo del espíritu y del corazon. Privarle del descanso de ese dia, es privarle del conocimiento de sus derechos y de sus deberes para sujetarle á las exigencias de la vida animal; es arrebatarle los medios de conocer la luz, con la cual respeta la Religion y las costumbres.

«Suprimir el domingo es, pues, de hecho y para la mayor parte de los obreros suprimir la instruccion.»

(Montalembert.)

Para terminar.

«El Congreso Internacional de Higiene, reunido en Ginebra en Setiembre de 1882, bajo la presidencia del doctor Lombard, formuló las siguientes conclusiones, como resumen y corolario de las discusiones habidas:

«1.º El hombre está organizado de tal manera, que tiene necesidad de un dia de reposo por semana para descansar del trabajo corporal é intelectual.

«La falta de este descanso semanal puede producir desórdenes patológicos, disminucion de las fuerzas, una languidez progresiva é incurable, la incapacidad para el trabajo y la muerte prematura.

«Este descanso es tanto más necesario al

individuo cuanto el trabajo es más fatigoso más monótono y que se ejecute en condiciones menos favorables.

«El trabajo continuo tiene tambien por efecto la inclinacion á la bebida y á los excesos alcohólicos para reponer las fuerzas y la ruina de las familias.

«2.º Para que el descanso semanal logre su objeto higiénico, no basta que el trabajador suspenda el trabajo un dia cualquiera de la semana; es preciso que el dia de descanso sea el mismo para todos, con objeto de que sea un dia más tranquilo, más apacible que los demás dias.

«Es necesario que ese dia sea realmente empleado en reparar las fuerzas gastadas, y que el cuerpo y el espíritu tengan otras ocupaciones que los otros dias de trabajo. Este dia debe pasarse en un aire más puro, con trajes ó en habitaciones más limpias, evitándose la disipacion de las fuerzas con diversiones excitantes y con bebidas alcohólicas.

«3.º En su consecuencia el Congreso recomienda de la manera más eficaz á los gobiernos y autoridades, que se conceda á todos los trabajadores y dependientes un dia de descanso por semana para lograr los fines higiénicos antes indicados.»

Pisto político

SANTANDER 14 DE AGOSTO DE 1884.

Vease como *El Noticiero*, periódico del ministro de la Gobernacion, pone en la cruz al de Fomento, con motivo de la real orden de secularizacion de cementerios.

«El ministro de Fomento, dice, en quien tenían puestos los ojos los enemigos de la situacion, creyendo que iba á promover un conflicto y á poner un veto terminante á la resolucion de su amigo y compañero el de Gobernacion, ha sido el primero en aplaudirlo con toda el alma. y si algun disgusto ha sentido ha sido el de que no le haya tocado á él la suerte de firmar una real orden que todo el vecindario de Madrid ha de agradecer.»

Esto más que ponerla en cruz, es sacar á la vergüenza la triste figura moral de don Alejandro.

Y no obstante burla tan sangrienta, el Sr. Pidal se callará no sabemos si por temor de perder la nómina, ó por considerarse muy honrado con lo que de él dice *El Noticiero*.

Pero ya que se calla el Sr. Pidal podia hablar *La Union* para defender á su amo; mas *La Union* se calla igualmente y acaso por iguales razones que don Alejandro.

Comentando *El Globo* el silencio del señor Pidal, escribe lo que sigue:

«Todavía esperamos saber que D. Alejandro ha cenado alguna noche en el Retiro.»

Para la mejor inteligencia de nuestros lectores, les diremos que en las cenas del Retiro es donde se han cantado horribles blasfemias contra el Santo Cristo de Burgos y todo lo sagrado.

Yo no diré que D. Alejandro haya llegado á ese extremo, pero podrá llegar por el ca-

mino que ha emprendido si no vuelve sobre sus pasos.

El Correo sobre el mismo asunto:

«Es tambien de notar, para apreciar el verdadero estado de los ánimos, la nota circular que en Gobernacion se ha pasado á toda la prensa oficiosa, para que haga constar: primero que el Sr. Pidal ha visitado al Sr. Romero Robledo, y segundo que el señor Pidal se ha mostrado conforme con la real orden sobre clausura de cementerios, y con cuantas disposiciones tiene el ministro de la Gobernacion preparadas para ejecutarlas.

De modo, que los amigos del Sr. Romero Robledo, no solo tienen empeño en hacer pública la conformidad del Sr. Pidal, sino que le presentan hasta entusiasmado; y esto ya nos parece, un poco sarcástico y pesado.»

Sarcástico.... pase; pero ¿pesado? Quiá, ¿Quién le ha dicho á *El Correo* cuánto pesan diez mil reales mensuales?

Tiene la palabra *El Globo*:

«¿Será verdad que todo lo rigurosamente perfecto es enfadoso?

Preguntamos esto, porque segun demostramos el otro dia con textos de los monárquicos liberales, de los monárquicos conservadores y de Mencheta, en este país no quedaban más monárquicos sin tacha que los bañistas de Betelú.

Pues bien, hoy es el propio Mencheta el que desde allí escribe lo siguiente:

«Atendiendo á los deseos del rey, no se harán ya más fiestas mientras permanezca aquí.

Lo dicho. Si la teoría es cierta, los monárquicos de Betelú tienen ya el diploma de la perfeccion suma.»

¿Solo de la perfeccion?

Porque de algun bañista se ha dicho que buscaba, no sé por qué medios, un título de Castilla.

Dos noticias de *La Union*:

Primera noticia.

«El Episcopado católico de Prusia se halla muy preocupado con la cuestion de la educacion é instruccion del clero jóven. En su consecuencia, se han reunido en Fulda los Obispos de Ermeland, de Tréveris, de Fulda, de Munster, de Osnrbruck y Hildesheim y los auxiliares de Breslau, Limburgo y Paderborn para tratar dicho importantísimo asunto. Segun vemos en la *Germania*, las deliberaciones de la respetable asamblea permanecerán secretas. Pero generalmente se cree en Berlin, que si Bismarck no deroga algunas de las disposiciones de las leyes de Mayo, el centro católico inaugurará una nueva campaña que, como las anteriores, será, sin duda brillantísima, ¿Qué ejemplos ofrecen á los católicos españoles nuestros hermanos de Alemania, siempre unidos y siempre en accion para defender los derechos de la Iglesia.»

De tal modo está redactada la noticia, que cualquiera creeria que *La Union* trata de decir hábilmente que los Obispos españoles están desunidos, lo cual es falso de toda falsedad.

Y si *La Union* quiere manifestar que los no unidos son los católicos legos, diremos á *La Union* que tambien es falso lo que asevera.

Pudo decirse que los católicos españoles estaban desunidos, mientras los mestizos pasaron por católicos netos; pero averiguado ya que no lo son, no hay motivo para supo-

ner divergencias entre los católicos españoles.

Estarán desunidos, y esto es natural, los católicos liberales; pero los católicos ingros adheridos á las enseñanzas de la Iglesia, sin ergos ni distingos, están perfectamente unidos, formando un solo cuerpo formado por una sola alma; la Iglesia.

Segunda noticia.

Hablan diversos periódicos de las últimas Pastorales dadas por los Obispos de las provincias eclesiásticas de Zaragoza y Valencia, y pretenden servirse de estos admirables documentos como de arma política para dementar los que así piensan y escriben el Episcopado español, que es el primero de los Episcopados del mundo por la pureza su doctrina y por su adhesion á la Santa Sede, no inspira nunca sus actos en ningun móvil mezquino ni interés de bandera, mueve solo por los altísimos intereses de la Religion y de la sociedad, como lo ha demostrado en muchas y repetidas ocasiones. ¿Lograremos que la prensa liberal lo comprenda así y deje de expresarse en el sentido en que lo ha hecho hasta aquí al hablar de los indicados documentos? Nos atrevemos á esperar de aquellos periódicos que conservan alguna buena fé.»

¿Por qué en lugar de la anterior palabría no publica *La Union* las Pastorales dadas por los Reverendos Prelados de las provincias eclesiásticas de Zaragoza y Valencia?

¿Teme acaso *La Union* que sus lectores opinen de distinto modo que ella opina?

Algo habra de esto cuando *La Union* de las Pastorales cita las en el cesto de los pellejos inútiles.

Y conste que tambien nosotros afirmamos que el Episcopado español no inspira sus actos en móviles mezquinos, pero esto no obsta para que excitemos á *La Union* fin de que publique aquellos documentos.

Se entiende, si la defensa del pontifical del Papa no suena mal en los oídos de amo.

Que bien pudiera suceder desde la última paliza.

Date tono, Mancini,

Pues tienes á tus piés á Pidalini.

TELEGRAMAS.

Marsella 12 (9'45 m.)—En las últimas horas han ocurrido en Marsella cuatro defunciones del cólera morbo, en Aix dos, ayer. En Omergnés y Saint-Vict cent (Bajos-Alpes) bastantes casos y algunos fallecimientos.

Ha resultado inexacto haberse registrado el sábado 23 defunciones en Montleversge puesto que desde el 3, hasta el medio día del 11, habian fallecido 12 atacados. El número aumentó lo ocurrido el 9, involucrando con las de este dia todas las víctimas que hizo la epidemia desde que se presentó en aquel manicomio.

Génova 12 (12'30 m.)—En Cairo Montenotte un caso seguido de muerte. En Sesmezzana dos casos, de los que falleció uno. En Gastelnuovo tres casos seguidos de muerte. En Pancalieri cuatro casos, de los que murieron dos. En Osasio un caso: En los demas puntos y lazaretos la salud es perfecta.

mente los monatos. Entraban como dueños ó como enemigos en las casas, y sin hablar del saqueo y del modo como trataban á los infelices que por la peste tenían que pasar por aquellas inmundas manos, las ponian sobre los sanos, sobre los hijos, sobre los parientes, las mujeres y los maridos, amenazándolos con que los arrastrarian al Lazareto, si no se rescataban al precio que ellos mismos establecian. Otras veces vendian sus servicios, negándose á llevarse cadáveres ya corrompidos, á menos que no se les diesen tantos escudos. Se dijo, (y entre la credulidad de unos y la perversidad de otros, es igualmente aventurado creer y dejar de creer), se dijo y Tadino lo asegura, que los monatos y sus acompañantes dejaban caer expresamente de los carros las ropas infestadas para propagar y prolongar la pestilencia, que para ellos era una India. Otros malvados, fingiéndose sepultureros con campanillas en los piés, que era el distintivo de estos, el cual, además servia para avisar de que se acercaban, se introducian en las casas, en donde come-

tian evtorsiones de todo género. En algunas, que estaban abiertas sin habitantes, ó únicamente con algun moribundo, entraban ladrones, llevándose cuanto habia, y en otras se metian los esbirros, cometiendo igualmente vejaciones inauditas.

Con la perversidad creció tambien la demencia. Todos los errores dominantes adquirieron con la perturbacion y agitacion de las gentes una fuerza extraordinaria, y se extendió más precipitadamente su aplicacion, contribuyendo todos á engrandecer el delirio especial de los *untamientos*, el cual en sus efectos y desahogos era con frecuencia, como hemos visto, otra nueva perversidad. La idea de aquel supuesto peligro angustiaba los ánimos mucho más que el peligro real; «y mientras, dice Ripamenti, los cadáveres, ó los montones de cadáveres, siempre presentes y entre los piés, hacian de toda la ciudad un inmenso féretro, presentaba todavía mayor y más funesta deformidad el reciproco encarnizamiento, el desenfreno y la monstruosidad de las sospechas...

pararse en la plaza de la catedral un coche con seis caballos, y en él con gran comitiva un personaje de noble aspecto, pero ceñudo y de color cobreño, los ojos encendidos, el cabello erizado y ademán amenazador. Convidaba la indicadapersona á meterse en el coche, lo verificó, y despues de haber atravesado unas cuantas calles, se hizo alto á la puerta de un gran palacio. Allí bajó del coche, y habiendo entrado con los demás en el palacio, encontró amenidad y horrores, desiertos y jardines, calabozos y magníficos salones, y en ellos fantasmás sentadas en conferencia. Ultimamente, le enseñaron grandísimos cajones de dinero, diciéndole que tomase la porcion que apeteciese, y al mismo tiempo si queria admitir un bote de unguento para ir untando por la ciudad, á lo que habiéndose negado, se encontró en el mismo paraje de donde le habian sacado.

Esta historia, creida en general y no suficientemente puesta en ridículo por algunos sábios, corrió por toda la Italia y fuera, y en Alemania se

Table with columns for CEREALES Y LEGUMBRES, PIENSOS, GANADOS, and CALDOS, listing various goods and their prices in reales.

Noticias

Se nos dice que no es exacto que se hayan estropeado ninguno de los toros que se han de lidiar el viernes.
Ha sido autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios solicitado por el ayuntamiento de Limpías.
En Castro se celebrará la festividad de la Virgen el viernes con solemnes funciones de iglesia, y cucañas.
El sábado habrá regatas de traineras á remo; adjudicándose dos premios en metálico á las primeras que recorran en menos tiempo el trayecto que media desde el muelle á Cotoilino.

Capilla del asilo del Santísimo Redentor. El jueves 14, fiesta de San Alfonso María de Ligorio, fundador de la Orden del Santísimo Redentor.
Por la mañana á las siete, misa cantada. Por la tarde á las cinco y media: exposición de S. D. M. estacion, rosario y plática en honor del Santo.
El viernes 15, fiesta de la Asuncion de Ntra. Sra. misa cantada á las siete. Por la tarde á las cinco y media lo mismo que el día anterior.
No es cierto, como dicen algunos periódicos, que el señor jefe de la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha trasladado en breve.
Creemos que el autor de esta noticia deja traslucir en ella sus deseos.

(De La Fideidad Castellana del día 12 del corriente.)

El obispo de Urgel ha condenado la lectura del Motin y el Clarin, periódicos de Madrid; del Evangelista, revista de Barcelona; del Loro, periódico satírico catalán; y de las Dominicales, revista de Madrid.

Segun leemos en un periódico la Direccion general de Beneficencia ha dispuesto, que las raciones que se suministren á los cuarentenarios que carezcan de recursos, sean por cuenta de las empresas de los buques que los conducen.

Las piezas que ejecutará la música de la banda militar esta noche en la Plazuela de la Libertad, son las siguientes:

- 1.º Paso doble.
2.º Sinfonia de la ópera Semiramis—Rossini.
3.º ¡Quién vive! Galop—Sachzon.
4.º Pot-purri Italiano.
5.º La Invitacion al Wals—Weber,
6.º Salacia Mazurka.

Han sido condenados, Joaquin Noval, á 125 pesetas por un delito de hurto y Gonzalo García á otras 125 pesetas por cada uno de los cuatro delitos de hurto cometidos por el mismo; absolviéndose á Manuel Cueto y Cipriano Hidalgo procesados con aquellos en el Juzgado de instruccion de esta capital.

Se han concedido treinta días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud á D. Romualdo de los Rios y Portilla, Juez de primera instancia de Villacarriedo.

Isidro San Sebastian, conocido por Santander, ha sido condenado á 130 pesetas de multa por un delito de hurto consumado, y á 125 pesetas de igual multa por otro delito de tentativa de hurto, con las accesorias correspondientes

El espada Mazzantini llegará el día de la corrida en el tren-correo.

Con pena tomamos de un periódico las siguientes líneas: «El ingeniero Sr. Mayo, víctima del choque de trenes cerca de Astorga, se encuentra en inminente peligro.

Despues de la amputacion de ambas piernas le ha sobrevenido una intensa fiebre, que hace temer de un momento á otro por su vida.

Le han sido administrados los últimos sacramentos.»

Un coronel ingles, Fred, se propone atravesar el canal de la Mancha en globo, sin más precaucion que la de que le acompañe á la necesaria distancia un buque, por lo que pudiera tronar.

Cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y una pesetas, se han concedido al lazareto súcio de Mahon, para ciertas obras proyectadas en el mismo.

Hoy jueves, 14 de Agosto, á las seis y media de la tarde se celebrará un concierto en el Casino del Sardinero, bajo el programa siguiente:

- Primera parte
1.º La Característica, Overture.—Mercedante.
2.º Scherzo de la Sonata. (ob. 85) 1.º vez Kuhlán.
3.º Souvenir d' Adelina Patti, Fantasia de Sonámbula para dos flautas por los Sres. Gonzalez (1.º vez).—Doppler.
Segunda parte.
1.º Semiramis, Overture.—Rossini.
2.º Largo Assai del Cuarteto (ob. 56) para cuerda sola.—Haydn.
3.º Regente Gavota.—Flieger,

Sabemos que hay despachadas gran número de localidades para la próxima corrida de toros,

El ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de la madrugada de ayer dice lo que sigue: «12 noche 12 A gosto 1884.

Continúa España disfrutando excelente salud.

Noticias de Francia recibidas hoy: Nuestro Cónsul en Marsella telegrafía haber ocurrido en aquella ciudad 11 defunciones del cólera desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, y en Arlés 8.

En el mismo telegrama rectifica la noticia de haber muerto 23 dementes del Manicomio de Mondeberget, los enagenados muertos del cólera han sido 12. En Aix y Saint Vicent, anuncia el mismo cónsul, que ha producido algunos fallecimientos.

El Vice-Cónsul de Tolon anuncia que en las últimas 24 horas solo ha ocurrido una defuncion del cólera en aquella ciudad. Nuestro cónsul en Cete avisa las siguientes defunciones del cólera en su distrito:

En Mont Carin 1, en Vogne 2 han sido las víctimas: el virtuoso Sr. Cura del pueblo y una heróica hermana de la Caridad: en Buillargues 3, en Cete, desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy, han ocurrido 5 defunciones en la ciudad y 2 en el lazareto.

El Cónsul de Perpignan telegrafía las siguientes noticias. En Carcasona del 9 al 10 ocurrieron 11 casos y 8 defunciones, del 10 al 11 nueve casos y 4 fallecimientos. En Arbona se registraron ayer tres casos mortales y en Rivessalles un caso fulminante y varios benignos.

En telegrama posterior avisa el mismo cónsul 5 defunciones en Perignan un caso fulminante en Casuelos, otro en Juillts y 15 nuevos casos en Carcasona de los cuales 5 curados y 4 muertos, quedando 6 enfermos. Las noticias recibidas de Italia son las siguientes:

La Gaceta oficial de Roma anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido 5 nuevos casos en la provincia de Massa. 2 en Portomauro y 1 en la de Turin.

Nuestro Lónsul general en Génova avisa haber ocurrido 1 defuncion del cólera en Cavio Montenotte, otro en Lermazzana, 3 en Castellnuesto, 2 en Poncarieri y 1 en Osario.

El Cónsul de Turin anuncia que en aquella provincia ocurrieron ayer 2 defunciones del cólera.

Table with title BOLSA. MADRID 13. Deuda perpétua al 4 por 100... Interior... Amortizable del 4 por 100... Billetes hipotecarios de Cuba.

FABRICA DE GUARNICIONES PARA COCHES, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE DE B. MIERES Depósito de impermeables ingleses. Surtido completo de Sillas para montar, Guarniciones para coche, Efectos de viaje, etcétera, etcétera.

AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS. San José, 10, 3.

CARBON MINERAL Superior de Gijon, cribado una dos ó tres veces, se sirve á domicilio á precios más baratos que en los demás establecimientos desde el almacen de los Sres. Sanchez y Huerta—Calle de Daoz y Velarde, núm. 25. Tambien se sirve carbon vegetal.

VINOS DE JEREZ. AMONTILLADO, MOSGATEL Y PEDRO JIMENEZ Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de la Portilla, del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes. Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el ALMACEN DE F. PEÑIL 9-BECEDO-9

FERNANDEZ Y GUTIERREZ. 2—Carbajal—2 Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía. Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente. En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

Afectos y consideraciones devotas y eficaces Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Ccmpañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia. Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar. Impronta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ,
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

VIZCAYA,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto.
Y para el 20 de Setiembre el vapor

ALFONSO XII,

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CIASRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de Leon, bajo cuya aprobacion seha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —

— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9'45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penultimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Via de Barcelona	El antepenultimo dia id. id.
	Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. francesas	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México.....	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á la 1'15 tarde.
Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.
Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y papeles declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.
A la llegada de los correos se suspenden operaciones de esta y de certificados.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 75 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros.

Alumbrado por luz eléctrica.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
" " " " VERACRUZ..... 150

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía, un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.